



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Lunes, 11 de enero de 1971

Núm. 7

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 70

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de enero de 1970, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Nuevo concurso para la adquisición de pan con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia durante un año.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Lo es la adquisición de pan a los siguientes establecimientos: 170 kilos diarios, al Hogar Pignatelli; 85 kilos, al Hospital Provincial, y 25 kilos, a Maternidad e Inclusa, durante un año.

Tipo de licitación. — No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato. — Un año.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación

(Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 8.000 pesetas.

Fianza definitiva. — Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio. Zaragoza, 28 de diciembre de 1970. El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial del Estado" número, de fecha, para la adquisición por concurso de pan a los establecimientos provinciales de Beneficencia de la capital (Hogar Pignatelli, Hospital Provincial y Maternidad e In-

clusa), acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: Número: Precio: Total:
(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 7.398

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1970, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 6

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de 75.000 pesetas al Museo de Bellas Artes de Zaragoza.

—Conceder una medalla de bronce con destino al "Critérium de Levantamiento de Peso".

—Conceder una copa de metal plateado con destino a las competiciones deportivas que se celebrarán en Fréscano con motivo de las fiestas patronales.

—Conceder tres medallas con destino al Concurso de Pintura "San Jorge", de la Institución "Fernando el Católico".

—Conceder una copa de plata para la competición de motonáutica "45 Minutos Internacionales".

—Conceder una medalla de bronce para las carreras sobre patines del "Trofeo Fiestas del Pilar".

Comisión de Organización del Trabajo

Desestimar la petición suscrita por don Siervo Vázquez Castro.

—Aprobar la sustitución del Dr. don Luis Olivares durante su licencia anual reglamentaria.

—Idem ídem de don Jesús Gil Luzón

—Idem ídem del Capellán del Hogar Doz.

—Desestimar la petición de bolsa de estudios formulada por don Adolfo Cuartero.

—Aprobar nota de dietas y gastos de viajes del Director administrativo del Hogar Infantil.

—Idem ídem del Director administrativo del Hospital Psiquiátrico de Calatayud correspondientes al primer trimestre del año.

—Idem ídem del segundo trimestre.

—Idem ídem aprobar nota de honorarios por dirección de obras de conservación de caminos vecinales y carreteras provinciales en los meses de enero y febrero.

—Idem ídem en los meses de marzo y abril.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar primera liquidación correspondiente al proyecto de diversas obras de conservación de las viviendas del paseo de María Agustín.

—Aprobar cuenta de obras de reparación del Hogar Infantil de Calatayud correspondientes al mes de agosto.

—Aprobar acta de recepción provisional de las viviendas del paseo de María Agustín obras de conservación (pintura).

—Conceder licencia de obras a don Vicente Urchaga, de Borja.

—Idem ídem a don Gabino Sánchez, de Barcelona.

—Idem ídem a "Saltos Unidos del Jalón", S. A.

—Idem ídem a don José Sala de Aristizábal.

—Autorizar a don Antonio Zalzívar, de Mallén, para realizar obras en finca lindante con vía provincial.

—Idem ídem a don Antonio Alejandre, de Morés.

—Idem ídem a don Francisco Gracia, de Bisimbre.

—Idem ídem a don Joaquín Rived, de Zaragoza.

—Aprobar cuentas de conservación de caminos vecinales correspondientes a los meses de junio y julio.

—Comparecer en información pública e informar favorablemente intensificación de la línea de transportes de

viajeros por carretera entre Villarroya de la Sierra y Calatayud.

Comisión de Beneficencia

Autorizar la entrega en prohijamiento de un niño procedente de Maternidad provincial.

—Idem ídem.

—Elevar a definitivo ingreso provisional de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Elevar a definitivo el ingreso de dos niños en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Ratificar la entrega a su madre de un niño nacido en Maternidad provincial.

—Autorizar la salida definitiva de un niño, del Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar la salida, durante el horario de clases de la Escuela de Maestría, de un acogido del Hogar Pignatelli, a petición de su madre.

Día 9

Autorizar la salida definitiva de una acogida del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante el mes de agosto, importantes 135.151'87 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud, importantes 164.295'27 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Pignatelli, importantes 637.678'05 pesetas.

—Idem ídem de diversos establecimientos benéficos, importantes pesetas 205.225'79.

—Quedar enterada la presidencia de la Corporación de la distribución de 90.000 pesetas procedentes del legado de don Luis Gracia Aráiz, entre los acogidos del Hogar Pignatelli.

—Conceder una subvención de pesetas 15.000 al Asilo de Ancianos Desamparados de Calatayud.

—Aprobar nóminas de estancias de enfermos de esta provincia en establecimientos benéficos, por un importe de 257.593 pesetas.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia núms. 3.395 al 3.447, importante 22.728 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios del "Boletín Oficial" de la provincia números 3.448 a 3.492, importantes 28.244 pesetas.

—Idem ídem números 3.493 al 3.546, importantes 34.972 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del incendio ocurrido en el monte "Rompepacos y Valdeluriés", del término de Luna.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el mes de septiembre en el Servicio de Explotaciones Agrícolas.

—Idem ídem en el Servicio de Mejora Ovina.

—Aprobar diversas facturas por un importe de 33.468'40 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la baja en el rebaño piloto de Mejora Ovina de 140 corderos vendidos mediante concursillo.

Comisión de Beneficencia

Conceder el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Ratificar ingreso de una niña en el Hogar Pignatelli.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las cantidades recaudadas con carácter de donativos con motivo de la corrida de Beneficencia.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Autorizar ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Elevar a definitivo el ingreso provisional de un enfermo mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de un niño en el Sanatorio Psiquiátrico de "El Pinar", de Teruel, siendo las estancias a cargo de esta Corporación.

—Autorizar la entrega en prohijamiento de un niño procedente de Maternidad.

Día 13

Comisión de Seguridad Social del Trabajo

Aprobar relación de facturas correspondientes a medicamentos adquiridos mediante recetas de "urgentes".

—Aprobar relación de facturas por

suministro de medicamentos, asistencias y gastos, importantes 34.246'35 pesetas.

—Conceder a don Benjamín Calvera ayuda económica para adquisición de gafas graduadas.

—Idem ídem a don David González para prótesis dental.

—Idem ídem a don Ramón Blasco.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas de la subvención concedida al Museo Provincial de Bellas Artes en el año 1969.

—Conceder una copa de metal plasteado con destino al III Gran Premio de Motonáutica "Caspe en Ferias".

—Idem ídem para el Campeonato Juvenil de Pelota Mano.

—Aprobar cuentas justificativas correspondientes a la subvención concedida en el pasado año a la revista "12 de Octubre".

Comisión de Obras Públicas

Aprobar cuentas correspondientes a suministro de materiales para la conservación de caminos vecinales, segunda quincena de agosto.

—Conceder licencia de obras a doña María Manuela Delgado de Yarza, de Zaragoza.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Abonar la cantidad de 1.440 pesetas por desperfectos causados en local de la calle Ganivet, número 8, por filtraciones en piso propiedad de la Diputación.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en las viviendas de protección oficial durante el mes de septiembre.

—Idem ídem de las viviendas procedentes de herencias.

—Idem ídem en la Imprenta provincial.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.548 al 3.586, importantes 16.524 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Conceder a los músicos de la Banda provincial, sujetos a la Reglamentación laboral, una gratificación voluntaria extrasalarial.

—Hacer extensivo al personal laboral de la Corporación de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización y Asistencia el acuerdo plenario de 19 de junio de 1970.

—Declarar el cese en su actividad de

mecanógrafa de la Maternidad provincial de doña Lucía Abán, en base a que fue designada con carácter transitorio.

—Abonar al personal laboral adscrito al taller de Carpintería del Hogar la diferencia entre el salario de Convenio y el salario consolidado.

—Conceder a don Xavier de Pedro y San Gil una bolsa de viaje para asistir a la VII Semana de Estudios Sociales.

—Acordar el pago al personal laboral de los talleres de Electricidad, Fontanería y Herrería del Hogar Pignatelli pesetas 700 a cada uno en concepto de salario diferido.

—Aplicar al personal laboral adscrito a los talleres de Sastrería y Reparación de Ropa del Hogar Pignatelli el Convenio sindical formalizado para el sector de Confección, Vestido y Tocado.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.587 al 3.614, importantes 14.176 pesetas.

—Idem ídem núms. 3.615 al 3.657, importantes 16.612 pesetas.

—Acordar el pago de factura presentada por el Hotel Ruiseñores, de esta ciudad, importante 12.000 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importantes en total 263.211'20 pesetas.

—Aprobar ingreso por concepto estancias de Maternidad provincial correspondientes al mes de julio.

—Aprobar pliego de cargo núm. 43 por valores en recibos de alquileres de viviendas y locales comerciales del paseo de María Agustín y fincas de la Corporación (noviembre).

—Idem ídem número 31 por estancias de enfermos en diversos establecimientos benéficos durante los meses de mayo y junio.

—Idem ídem número 33 por recibos de alquileres de viviendas y locales propiedad de la Corporación.

—Aprobar el pliego de cargo número 37 por facturas de trabajos hechos a particulares en la Imprenta provincial durante el mes de agosto.

—Aprobar el pliego de cargo número 36 por facturas de trabajos a particulares hechos en la Imprenta durante el mes de julio.

—Idem ídem número 39 por suscripciones al "Boletín Oficial" de la provincia, cuarto trimestre.

—Idem ídem número 34 por actuaciones de la Banda de Música.

—Aprobar ingreso por estancias de Maternidad del mes de junio.

—Idem ídem del mes de mayo.

—Aprobar relación de facturas importantes 136.840'80 pesetas.

—Idem ídem facturas importantes 113.001 pesetas.

—Idem ídem facturas importantes 411.512'17 pesetas.

—Adquirir directamente un coche "Seat", modelo 1.500, con destino exclusivo de representación de la Corporación.

—Aprobar pliego de cargo núm. 35 por alquileres de locales y viviendas de la Corporación correspondientes al mes de octubre.

—Elevar a definitiva la liquidación provisional del presupuesto exigido al Ayuntamiento de Cariñena por la actuación de la Banda de Música provincial.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Angel Carrascón, de Fuentes de Ebro.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" para establecer un cruce aéreo con línea eléctrica sobre dos caminos vecinales.

Comisión de Hacienda

Aprobar ingreso estancias Hospital Psiquiátrico Calatayud, segundo trimestre.

—Idem ídem de 3.398.600 pesetas por el concepto de licencia fiscal.

—Aprobar cargo número 40 recibos estancias enfermos en diferentes establecimientos benéficos durante meses julio y agosto.

—Idem ídem núm. 42 facturas trabajos a particulares en diferentes talleres del Hogar Pignatelli.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Manuel Segura, de Daroca.

Día 16

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Belmonte de Calatayud, justificativas a subvención concedida por esta Corporación.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Carenas.

—Idem ídem del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Torrelapaja.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Ruesca.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Trasmoz.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Murillo de Gállego.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Morata de Jalón.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Grisén.

—Aprobar cuantas presentadas por el Ayuntamiento de Anento, justificativas a la inversión dada a la ayuda económica concedida por la Corporación.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Bardallur.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro.

Comisión de Beneficencia

Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem de una acogida del Hogar Pignatelli.

—Desestimar solicitud de ingreso de un niño en el Hogar Pignatelli por no concurrir ninguno de los requisitos establecidos en el artículo 4-2.º del Reglamento del citado establecimiento.

—Ratificar el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de un niño de cinco años.

—Idem ídem de una niña de tres años.

—Conceder el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de un niño en la Sección Psicopedagógica Especializada del Hogar Pignatelli.

—Autorizar el reingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Conceder un socorro de lactancia.

—Conceder un premio de nupcialidad a un exacogido del Hogar Pignatelli.

—Autorizar el prohijamiento de una niña nacida en Maternidad provincial.

—Aprobar diversas facturas importantes en total 38.122 pesetas.

—Aprobar obligaciones de Maternidad correspondientes a los meses de mayo a agosto, importantes en total 395.378 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Doz correspondiente al mes de agosto.

—Idem ídem del Hogar Pignatelli correspondiente a agosto y septiembre.

Día 18

Comisión de Obras Públicas

Aprobar certificación final de obras de reforma del dormitorio de hombres en la planta segunda del Hogar Doz.

—Aprobar certificación número 5 de obras del camino vecinal número 624.

—Ordenar al señor Arquitecto la confección de un proyecto de aljibe en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Conceder licencia de obras a don Pedro Alejandro, de Monreal de Ariza.

—Aprobar presupuesto de trabajos de pintura para conservación del cerramiento del Hospital Provincial.

Comisión de Hacienda

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 3.658 al 3.722, importante 29.264 pesetas.

Comisión de Organización del Trabajo

Informar favorablemente las solicitudes de becas presentadas y aprobar las consignaciones correspondientes.

—Requerir a todo el personal al servicio de la Corporación para que presente la solicitud-declaración de ayuda familiar.

—Designar a don José Pastor Margelí, Director administrativo de la Maternidad e Inclusa provincial, para el cargo de Secretario del Consejo Escolar Primario de la Diputación Provincial.

—Declarar sobreseído expediente incoado en materia de personal.

—Abonar al guarda del camping "Mar del Pirineo" la parte proporcional de la paga extraordinaria de los años 1968, 69 y 70.

—Aprobar el abono de una ayuda de 3.000 pesetas para hacer frente a los gastos de matrícula y otros de los Maestros de la Sección Psicopedagógica del Hogar Pignatelli.

—Abonar al Perito industrial de Cooperación honorarios correspondientes a informe en concurso para adquisición de pan.

—Idem ídem de obras electrificación Bijuesca.

—Abonar a doña María Rosa Ruiz la sustitución durante el permiso anual reglamentario de doña María Josefa Ruiz.

—Idem ídem la sustitución de don Juan Antonio Conget.

—Idem ídem de don Manuel Royo Pueyo.

—Idem ídem de doña María Rosa Ruiz.

—Idem ídem de don Angel L. Cisneros.

—Idem ídem de doña Pilar Sánchez.

—Idem ídem de don Emilio Rosel Sáez.

—Idem ídem de los nueve porteros de las viviendas del paseo de María Agustín.

—Abonar al Arquitecto provincial honorarios de trabajos de barnizado general del mobiliario del salón de sesiones del Palacio provincial.

—Idem ídem obras de reforma de la vivienda del Director de Maternidad.

—Idem ídem del proyecto de mon-

ta-cargas del Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar dietas presentadas por el Director de la Banda de Música correspondientes a desplazamientos a Pina de Ebro y Teruel.

—Aprobar nota de dietas y gastos de viajes del Director administrativo del Hogar Doz, de Tarazona, correspondientes a enero, febrero, marzo y abril.

—Idem ídem de abril, mayo y junio.

—Idem ídem del Director del Hogar Infantil de Calatayud correspondientes a febrero y marzo.

—Idem ídem del mes de abril.

—Idem ídem del mes de mayo.

—Idem ídem del mes de junio.

—Idem ídem del mes de julio.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder a la Feria de Muestras de Zaragoza una subvención de 50.000 pesetas.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Denegar subvención solicitada por el Ayuntamiento de Cabañas de Ebro.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Asín.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Movera.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Murillo de Gállego.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Calcena.

—Idem ídem del Ayuntamiento de La Almolda.

—Idem ídem del Ayuntamiento de Aniñón.

SECCION QUINTA

Núm. 69

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

Impuesto municipal sobre circulación de vehículos año 1971

De acuerdo con la legislación vigente, y muy particularmente la Orden ministerial de 31 de julio 1967, se notifica a los propietarios de vehículos con obligación de pago del impuesto en este municipio:

1.º Período voluntario para proveerse del justificante de pago: Del 4 de enero al 31 de marzo.

2.º Lugar: Casas Consistoriales (plaza Nuestra Señora del Pilar).

3.º Horario: De nueve y media a trece y de dieciséis a dieciocho y media.

A partir del 1.º de abril y hasa el 15 del mismo mes, ambos inclusive, se podrá satisfacer con el recargo de prórroga del 10 por 100. Pasada esta fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

Para facilidad de los contribuyentes se establece que el pago de la presente exacción se pueda realizar a través de las entidades bancarias y cajas de ahorro, siendo suficiente la comunicación a tales entidades. Estas entidades, las gestorías y empresas con gran número de vehículos serán atendidas especialmente en el horario de tarde.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1970
El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 7.482

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1970.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Amador Oliden Pérez, don Emilio Parra Casque, don José Aroz Pascual, don Serapio Quintín Mancholas y don Anselmo Tascón Rodríguez. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Larrodé, Collados y Aguirregomezcoarta, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

—Contratar, de conformidad con lo establecido en la Ley 108-1963, los servicios de portero de escuelas con don Higinio Lázaro Pascual.

—Idem ídem de peones de Vialidad y Aguas con don Rufino Serrano Andrés, don Casimiro Barriopedro Ortega y don Angel Júdez Casado.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Conceder ayuda económica al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón para la campaña que organiza de "Matrimonios al Pilar".

—Abonar las facturas presentadas por

el doctor Val Calvete, por su asistencia médica a tres funcionarios.

—Idem ídem por el Sanatorio "Royo Villanova" por ídem.

—Idem ídem a la asistencia prestada en el Centro de Rehabilitación al hijo de un funcionario.

—Adjudicar a la solución número 2 presentada por don Miguel-Angel Ortillés el concurso convocado para el acondicionamiento de terrenos para la ampliación del cementerio católico de Torrero.

—Abonar los gastos médicos correspondientes al tratamiento de dos funcionarios en balnearios.

—Llevar a cabo la campaña de desratización correspondiente al mes de noviembre.

—Aprobar cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1969.

—Aceptar la resolución del Tribunal Económico-Administrativo suspendiendo la ejecución del acto administrativo mientras dure la sustanciación del procedimiento por arbitrio municipal de riqueza urbana de las fincas 2, 4, 6, 8 y 10 de General Mayandía; 1, 3, 5, 7 y 9 de avenida Clavé, y 1 y 2 Gran Vía perimetral, propiedad del Patronato de de Casas Militares, y Rodrigo de Rebolledo, 35, primer semestre de 1969.

—Aprobar cuentas justificadas que presenta don Luis Sanz González, Superiora de la Casa de Socorro, Superiora de la Casa de Amparo, Junta Municipal del Censo, atenciones 1969; Jefe de los Servicios de Protocolo, Directora de la Biblioteca pública de la ciudad.

—Desestimar solicitud de don Félix Altarriba Escota de concesión parcela 26-110 por los motivos que se aducen en el dictamen.

—Idem ídem por don Félix Marugán Antorán en su calidad de Presidente del Club Náutico de Zaragoza sobre concesión de terrenos en arboleda de Macanaz, por las causas que se indican en el dictamen.

—Autorizar a la Hermandad de Alféreces Provisionales de Zaragoza a la fijación de las tarifas presentadas para hacer uso del complejo deportivo creado en Miralbueno.

—Desestimar la solicitud formulada por don Enrique Lahuerta Oliver y don José Onrubia sobre adquisición de terreno procedente del solar número 5 de la calle de Hermanos Ibarra.

—Idem ídem don Emilio Latorre Mateo en nombre de los señores que se indican, sobre adquisición parte del solar número 5 de la calle Hermanos Ibarra.

—Adjudicar a don Julián Moliner García las obras de limpieza de la balsa de suministro de agua al barrio de Villamayor.

—Abonar al Término de Urdán el importe de alfarda y alfardilla correspondiente al año 1970-71.

—Idem ídem al Término del Rabal el recibo que presenta por alfarda correspondiente al año 1970-71.

—Conceder a don José Mallén Laborda licencia de obras de construcción de doce viviendas y locales, grupo primero, en Alonso de Aragón, 14 y 16.

—Conceder a "Espuelas, Empresa Constructora", S. A., licencia de obras de construcción de veintinueve viviendas y locales, grupo primero, en Francisco de Vitoria, 14.

—Conceder a don Ramón Mayor Costa obras de construcción de ocho viviendas y locales en plaza de Santa Rosa, sin número.

—Idem ídem a "Pygasa" naves industriales en polígono de Malpica, parcela 78.

—Idem ídem a don Simón Loscertales Bona nave almacén en calle Pablo Gargallo.

—Idem a "Coimbra", S. A., modificaciones de proyecto en construcción en Pedro Joaquín Soler-Verónica.

—Idem a "Talleres Lores", S. A., ídem per ampliación obra de cuatro naves en avenida Cataluña, 343 duplicado.

—Idem a don Santiago Pérez Blasco de licencia de obras de reforma y ampliación del edificio en Gil Tarín, 6.

—Idem a "Larín", S. A., licencia de obras de reforma de proyecto en construcción en Doctor Cerrada, esquina a Fita.

—Desestimar a don Julián Lostao Larcada licencia de obras de construcción de almacén agrícola en calle de Buen Aire, del barrio de Villamayor.

—Idem ídem a don José Rebullida Embid elevación de planta en camino herederos del barrio de Montañana.

—Contestar a Inmobiliaria "Cejasa" la desestimación del estudio de volúmenes en Santander, angular a nueva apertura.

—Idem ídem a "Inmobiliaria Martín Aznar", S.A., licencia de obras de construcción de un edificio de cincuenta y siete viviendas y locales en nueva apertura, entre Santander y Moncayo.

—Idem de ciento cuarenta viviendas y locales en calle Santander, angular a nueva apertura.

—Declarar no ha lugar a considerar en estado de ruina la casa número 45 de de la calle las Armas, de esta ciudad.

—Contratar mediante subasta las obras de iluminación decorativa en avenida de la Independencia y plaza de Aragón por el precio de 748.329,25 pesetas.

—Idem ídem obras de pavimentación de la calle comprendida entre Dionisio Casañal y Río Alcanadre, en el sector

de la Química, por la cantidad de pesetas 478.254,23.

—Idem ídem de las obras de reforma viaria del entronque del paseo de Marina Moreno con la plaza de Paraíso y obras complementarias de canalizaciones semafóricas por la cantidad de pesetas 386.844,47.

—Adjudicar definitivamente a don Manuel Muñoz López las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de varias calles en el barrio de Casetas, por la cantidad de 150.000 pesetas.

—Idem ídem a don José-María Sáiz Barral en el barrio de Miralbuena, por 133.400 pesetas.

—Adjudicar mediante concierto directo a don Dámaso Moreno el arreglo de entrada a calle de la Iglesia del barrio de Alfocea, por 32.120 pesetas.

—Idem a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., de las obras de instalación de alumbrado en calle Bonifacio García Menéndez y otras, por la cantidad de 128.213,80 pesetas.

—Abonar a don Antonio Miranda Sánchez la cantidad de 200.000 pesetas en concepto de trabajos de información urbanística del Plan parcial del polígono 51.

—Modificar el apartado segundo de la resolución de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 5 de febrero de 1969, sobre pavimentación en avenida Imperial, en la forma que se indica en el dictamen.

—Recibir definitivamente las siguientes obras, solicitadas por don Julián Torres Calleja: construcción de aparcamientos en la calle Marcial y reforma y ampliación de abastecimiento de agua en calle Porvenir.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del peón ayudante don Antonio Blasco Tolosana.

—Abonar a doña María-Luisa Ramírez Gracia las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña María-Jesús Gracia Peña, pensionista fallecida.

—Abonar a "Enclavamientos y Señales", S. A., la cantidad importe de reparaciones en instalaciones semafóricas.

—Quedar enterada de que por el adjudicatario de la subasta celebrada para la enajenación de restos de vehículos se ha retirado la chatarra, al objeto de ingresar importe de la misma en la Depositaría municipal.

—Enajenar a don Juan Sánchez Biecas la motocicleta "Ducatti" existente en el almacén municipal de San Gregorio.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1970.— El Secretario general interino, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 11

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Vicente Escudé Casajuana la instalación y funcionamiento de un taller-laboratorio del freno en la calle Doctor Alcay, 3, con 6 motores de 4,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 12

Ha solicitado don Luis Corral Ballarín la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería en la calle Batailla de Bailén, 3, con 2 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 13

Ha solicitado don Félix Aguirre Marcuello la instalación y funcionamiento de un taller de tapicería de muebles en la calle Rosas, 4, con 5 motores de 6,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 14

Ha solicitado don Buenaventura Canudo Porta la instalación y funcionamiento de un taller de manipulados de papel en camino Fillas, 3, con 1 motor de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 15

Ha solicitado "Hierros Cemar", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller de ferralla en camino Corbera Baja, sin número (pasado la calle Albarracín), con 4 motores de 28 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 16

Ha solicitado don Juan Ruiz Cabello la instalación y funcionamiento de fábrica para la obtención de materias primas para piensos compuestos, a partir de grasas animales, en barrio de San Juan de Mozarrifar, con 2 motores de 0,83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 17

Ha solicitado don Arturo Hernández Morata la instalación y funcionamiento de taller de torneado de piezas en calle Orense, 71 y 73, con 6 motores de 6,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 18

Ha solicitado don Jesús Torres Guevara la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería en calle Sangenis, 59, con 3 motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 19

Ha solicitado "Resinas Experimentales", S. A., la instalación y funcionamiento de fábrica de manipulados de plástico en carretera de Madrid, kilómetro 316, con 28 motores de 73,20 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 20

Ha solicitado don Luis González Sangrós la instalación y funcionamiento de

taller mecánico en calle Pedro el Católico, 15, con 11 motores de 16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

SECCION SEXTA

Núm. 87

AZUARA

Aprobada que ha sido por este Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1970, la modificación de tarifa de la Ordenanza fiscal que regula la voz pública, queda expuesta al público durante el plazo reglamentario de quince días hábiles para oír posibles reclamaciones.

Azuara, 31 de diciembre de 1970. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 86

TABUENCA

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre último pasado, aprobó el padrón de cuotas por contribuciones especiales a los vecinos afectados por la obra de reforma general del servicio eléctrico de la población, por un importe de 386.719 pesetas.

El mencionado padrón se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, a efectos de reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles.

Tabuena, 2 de enero de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 88

VILLANUEVA DE GALLEGO

Aprobado por este Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras de construcción de un complejo deportivo, queda expuesto al público dicho documento por término de quince días, en cumplimiento y a los efectos de lo que determina el nú-

mero 2 del artículo 696 de la Ley de Régimen Local.

Villanueva de Gállego, 4 de enero de 1970. — El Alcalde, Nicolás Cativiela.

Núm. 89

VILLANUEVA DE GALLEGO

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de tasa por recogida de basuras en domicilios particulares, la de derechos por utilización de la vía pública por ejercicio de industrias callejeras y ambulantes y la modificación de la tarifa por servicios de matadero, y aprobadas las Ordenanzas fiscales correspondientes, queda todo ello expuesto al público por plazo de quince días, conforme a lo dispuesto en los artículos 722 de la Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados legítimos.

Villanueva de Gállego, 4 de enero de 1970. — El Alcalde, Nicolás Cativiela.

Núm. 90

VILLANUEVA DE GALLEGO

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones para la enajenación en subasta pública de una parcela de terreno de secano sito en "La Sarda", con extensión superficial de 70.000 metros cuadrados, queda expuesto al público el expresado pliego por término de ocho días, en cumplimiento y a los efectos de lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villanueva de Gállego, 4 de enero de 1970. — El Alcalde, Nicolás Cativiela.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 72

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 486 de 1970, se tramita expediente de dominio a instancia de don Ricardo Villar López, representado por el Procurador de los Tribunales don Luis Vicente del Campo Ardid, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente:

Casa sita en esta ciudad, en la calle La Cadena, señalada con el número 13 moderno, correspondiente al 81 de la numeración antigua, manzana 11, compuesta de piso firme y tres más sobre él, de superficie ignorada, confrontante: por la derecha entrando, con la calle de Agustín, a la que forma ángulo; por la izquierda, con casa de don Juan Fuertes, y por la espalda, con otra de don Manuel Cantín.

Se cita por medio de la presente a don Manuel y don Jacinto Abascal Sañudo, doña Bernarda Abascal Revuelta y don Felipe Manarillo Orrís, como personas que aparecen titulares registrales, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer en este expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 73

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 365 de 1970, promovido por "Apellániz y Compañía", S. A., representada por el Procurador don Tomás Rey, contra don José-Antonio Rubio Peña, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes:

1. Casa de planta y piso, de 87 metros cuadrados, que linda: al frente, en línea de 8'60 metros, con resto de la finca matriz, destinado a camino de entrada a la casa; derecha, casa de María Rosario Rubio; izquierda, almacén, y espalda, porción del titular. Se halla inscrita en el tomo 1.791, folio 157, finca número 25.759. Tasada en 300.000 pesetas.

2. Edificio-almacén de alfalfa, de

una sola planta, de 200 metros cuadrados; linda: al frente, en línea de 20 metros, con resto de esta misma finca matriz, destinada a entrada; derecha, con casa del titular; izquierda, cuadra y pajar, y espalda, del titular. Inscrita en el tomo 1.791, folio 161, finca 25761. Tasado en 180.000 pesetas.

3. Rústica de 4 hectáreas 74 áreas 40 centiáreas; linda: al Norte, León Mainar y otro, mediante camino; Sur, Natividad Rubio; Este, Eloy Rubio, y Oeste, ferrocarril del aeródromo. Inscrita en el tomo 1.791, folio 165, finca 25763. Tasada en 900.000 pesetas.

4. Rústica de 3 hectáreas 54 áreas 16 centiáreas; linda: al Norte, camino; Sur, acequia de San Miguel; Este, camino de la Ribera y riego, y Oeste, Rosario Rubio. Inscrita en el tomo 1.791, folio 173, finca 25765. Tasada en pesetas 500.000.

5. Rústica de 21 áreas 40 centiáreas; linda: Norte, acequia de San Miguel; Sur, edificios de la finca matriz; Este, camino de la Ribera, y Oeste, acequia de San Miguel. Inscrita al tomo 1.799, folio 173, finca 25757. Tasada en 40.000 pesetas.

6. Rústica de 2 hectáreas 53 áreas 20 centiáreas; linda: Norte, camino; Sur, Mariano Capapé; Este, camino de la Ribera, y Oeste, riego y Mariano Capapé. Inscrita al tomo 1.791, folio 177, finca 25769. Tasada en 350.000 pesetas.

7. Rústica de 1 hectárea 22 áreas 47 centiáreas; linda: al Norte, Natividad Rubio; Sur, Benito Víu; Este, Justo Latorre, y Oeste, camino de la Ribera. Inscrita al tomo 1.791, folio 181, finca 25771. Tasada en 150.000 pesetas.

8. La quinta parte de la denominada torre de Antonio Aznar Rada, de 47 áreas 50 centiáreas; linda: Norte, Sur, Este y Oeste, con otras porciones de los hermanos del demandado. Inscrita al tomo 1.791, folio 201, finca 25781. Tasada en 25.000 pesetas.

Total, 2.445.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar

previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 75

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio ejecutivo núm. 369 de 1970, promovido por "Fidemer", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Antonio Velilla Morales, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, un automóvil turismo marca "Ford Taunus", matrícula B-593.218; tasado en pesetas 125.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 25 de enero próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones